

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Periodo Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	012
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
FECHA:	09 de marzo de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12.41p.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 066-2021 *“Por medio del cual se crea el Fondo “Cuidando la Vida”, con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 en Bogotá, Distrito Capital”.*

Autores: Honorables Concejales **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**, **CELIO NIEVES HERRERA**, y **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** Bancada Partido Polo Democrático.

Ponentes Honorables Concejales **EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO** (Coordinador) y **ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO**.

Invitados: Doctores **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES**, Secretario Distrital de Hacienda; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **NIDIA ROCÍO VARGAS**, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 011-2021 *"Por medio del cual se establecen lineamientos para la ruta única de la empleabilidad, mediante estrategias dirigidas a sectores poblacionales vulnerables de Bogotá"*

Autores: Honorables Concejales JULIÁN EPINOSA ORTIZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA Bancada Partido Alianza Verde.

Ponentes Honorables Concejales RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (Coordinador) y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA, Director General del SENA; ANDRÉS CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 211-2020 *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales y se dictan otras disposiciones." Devuelto por la Plenaria en la sesión extraordinaria No Presencial realizada el día 22 de enero de 2021, para revisión integral del articulado.*

Autor: Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, Bancada Partido Político MIRA; **Coautores:** H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, H.C. Humberto Rafael Amin Martelo, H.C. Jorge Luis Colmenares Escobar, H.C. Sara Jimena Castellanos Rodríguez, H.C. Rolando Alberto González García, H.C. Lucía Bastidas Ubaté, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Celio Nieves Herrera, H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto, H.C. Marco Fidel Acosta Rico y H.C. Martín Rivera Álzate.

Ponentes Honorables Concejales ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (Coordinador) y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Invitados: Doctores LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CÓRTEZ Secretario Distrital de Hacienda; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; ANDRÉS CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIÁN

Juan 2.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista quince (15) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ.

Presento excusa la Honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (licencia de maternidad).

Honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, desafortunados los hechos del día de ayer por la situación de vandalismo, deterioro de la ciudad violencia, opacan las personas que salen a ejercer el derecho a la protestar pacíficamente en un día tan importante como el día de la Mujer por la reivindicación de los derechos como se hizo en la Corporación.

Honorable concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, manifiesta su preocupación con los actos de violencia que están sucediendo en la ciudad no solamente con las marchas, en seguridad por los atracos y robos a mano armada, Bogotá debe sentar el precedente de que dos personas en una moto no se van a poder movilizar, se están utilizando como medios

Ana 3

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

para realizar estos asaltos y siempre van dos personas en la moto, hay que tomar medidas restrictivas, lamentablemente a costa del transporte de otros, por la seguridad y a vida de muchos bogotanos.

Honorable concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, lamenta los hechos de vandalismo ocurridos el día de ayer, hoy hay mujeres que están limpiando los destrozos otras mujeres que no representan a la mayoría, dañando la infraestructura del transporte de la ciudad, agrediendo a los comerciantes de la carrera 7ª., que son los que pierden, pregunta a las secretarías de Desarrollo Económico y Hacienda que paso con el fondo para ayudar a los comerciantes cunado son victimas de este vandalismo, ha visto tuiteras que quieren ser candidatas esposas de asesores de la alcaldesa justificando estos actos, lo público lo pagamos todos los que pagamos impuestos en la ciudad; lo denunciado por el concejal Andrés Forero, una politóloga de segunda línea, primero hay que terminar la primera línea, 150 enfermeras de la Subred Norte aún no las han vacunado de la primera línea, están citando a los adultos mayores y no le cumplen.

Honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, critica con vehemencia a la funcionaria que se saltó la fila en la Subred Norte y se hizo vacunar, pasando por encima de personas que lo necesitan urgentemente como los adultos mayores de 80 años, debe ser motivo de una investigación y de una sanción; frente a los hechos de violencia, así como ha protestado por los actos del ESMAD considera que las mujeres deben ser constructoras de paz, movilizarse por sus derechos, pero deben dar ejemplo de diálogo en todos los sentidos.

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa su rechazo a las talas de árboles que se vienen realizando en la ciudad, que se hagan con la excusa de la pandemia, es una deshonestidad política, la alcaldesa de decirle a ciudad que la razón de talar los árboles es por su compromiso con el modelo de Transmilenio, utiliza la figura de urgencia manifiesta para contratar a dedo la ampliación de las troncales de Transmilenio; para la presidenta María Fernanda Rojas, pide claridad del Foro el próximo viernes, sobre la región metropolitana, ese mismo día hay una citación en el Salón Boyacá del Congreso de la República sobre el mismo tema, solicita claridad.

Honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, lamenta que existan personas que trabajen en la administración y quieran saltarse la fila, hay que transformar esa forma de pensar corrupto, amañado, donde prima el bienestar individual por encima del colectivo, particularmente de quienes nos han cuidado en el último año, agradece las comunicaciones del Secretario de Salud y el gerente de la Subred Norte por la claridad para la investigación espera los resultados; solicita a la Secretaria de Salud responder un derecho de petición de varios concejales donde exigen la lista de todos los vacunados con sus cargos.

Honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, advierte donde están las capturadas vándalas de la manifestación de ayer, que paso la Secretaria de Seguridad, no puede ser que una manifestación pacífica sea utilizada por vándalas para dañar nuestra ciudad; lo que paso con la funcionaria de la Secretaria de Salud que se vacuno antes que todos, cuales van a ser los protocolos que le van a asegurar a los concejales y ciudadanos que

Juan Baena Merlano

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

este tipo de cosas no vuelva a pasar, deben haber más personas que se vacunaron y se están saltando los protocolos, espera que la investigaciones que se están iniciando arrojen resultados.

Honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, se suma al rechazo de lo sucedido en las protestas de ayer que no lo son, eso es vandalismo, hay personas que están de acuerdo este tipo de actos que acaban con la ciudad; con relación a la funcionaria que se coló en la fila de vacunación, solicita al Secretario de Salud y la alcaldesa aclarar, el Ministerio de Salud asigna la priorización, acorde con lo que le informan las diferentes entidades en este caso la Subred, solicita aclarar en la investigación por el atropello.

Honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, se siente representado en las palabras de la doctora Ana Teresa Bernal, agrega que hay infiltración en estas pacíficas protestas que organizaron las mujeres, lo mismo que el 20 y 21 de mayo de 2020, 20 y 21 de noviembre del 2019, estaban los camionados de gente que la trasladaban de un lado a otro para producir los desmanes, es una vieja estrategia ya conocida.

Honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, sorprendido por el personal que trabaja en la Secretaria de Salud, que muestren a quienes han vacunado, para enterarse; la Secretaria de Seguridad totalmente ausente cuando los vándalos asumen esta ciudad, es una necesidad de que se por fin se posesiones el Secretario de Seguridad en esta ciudad.

Honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, se une a las voces de descontento por lo sucedido el día de ayer, eso no es conmemoración de nada es vandalismo, delincuencia, donde están las capturas, que hicieron las secretarias de Gobierno, de Seguridad, la Policía Nacional, destruir la ciudad no es reivindicar ningún derecho; con el tema de las vacunas espera que la señora alcaldesa y el Secretario de Salud en porque de la funcionaria que se salto la fila, como están organizando los listados de la vacunación.

Honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, se manifiesta en contra de los hechos acontecidos el día de ayer con ocasión de las marchas por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, no se pueden utilizar de esta manera que se hizo para afectar el patrimonio público, privado, sobre la carrera 7ª., se busco incendiar fachadas, sobre la Avenida Jiménez se buscó afectar la Iglesia de San Francisco, entiende que hay molestias por las situaciones que han afectado la vida y la integridad de las mujeres pero esas no son la vías, esas aglomeraciones si las autorizan deben cumplir con el distanciamiento físico y el uso de los tapabocas.

Honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, lamenta los hechos ocurridos el día de ayer en la ciudad de Bogotá, no se puede confundir protesta, movilización, marchas con vandalismo.

Honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, rechaza los actos vandálicos del día de ayer, hay que tener la capacidad de reconocer que hubo una manifestación

Carla S

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

pacífica, una minoría que evidentemente actuó de manera violenta eso es lo que hay que rechazar, no se puede calificar lo ocurrido ayer en general como una manifestación violenta, es clave tener la capacidad de reconocer aquellos casos específicos y actuar frente a ellos cuando hay violencia, que son los que buscan deslegitimar una protesta en un día muy importante, sobre la vacunación comparte las preocupaciones sobre el hecho que una persona haya sido acunada cuando no se ha terminado la Fase 1, hay muchos médicos, medicas, enfermeras, enfermeros gente que trabaja en el sector salud de Bogotá que atienden pacientes que están en riesgo y no han sido aun vacunados, ha pedido una comisión del Concejo para vigilar el proceso de vacunación y no se ha recibido respuesta, preocupa el ritmo de vacunación en Colombia es muy lento.

Honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, el grave problema que tiene el país es el ritmo de la vacunación, hasta ayer se tenían vacunadas 316.000 personas, han llegado poco más de 2.000.000 de vacunas, es un trabajo al que hay que ponerle el énfasis en masificar la vacunación, es importante que el Concejo haga el control político, pide respetuosamente a la Mesa Directiva del Concejo que programe un control político sobre la vacunación Bogotá para la Gente tiene una proposición para debate, se van a utilizar 8 años para vacunar a la población completa de Colombia.

Honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, reitera lo dicho por el concejal Carlos Carrillo, considera acertado que una niñita de 27 años se vuelva una fila de vacunación, pues vacunen a los concejales de la ciudad y volvamos presencialmente al recinto, no se puede seguir en este estatus quo, donde asisten al recinto 4, 5 o 7, habla por el concejal ROLANDO, mientras algunos siguen estando en casa con su justificación, llego la hora que el Concejo sesiones presencialmente como debe ser y los funcionarios.

Honorable concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, se tiene evidentemente una voz de alarma con el tema de las vacunaciones, considera en este propósito alienta a la Secretaria de Salud, en el menor tiempo posible por su oficina de control interno, haga la investigación correspondiente, hay un personal de primera línea que no ha sido vacunado en su totalidad, se requiere que haya eficacia y eficiencia en el orden de las vacunas, pide a los órganos de control su acompañamiento.

Honorable concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, lamenta lo sucedido en la marcha del 8 de marzo en Bogotá destruyendo el transporte público, el mobiliario urbano, la propiedad privada, llama la atención por las aglomeraciones, la próxima semana la señora alcaldesa saldrá a señalar al Gobierno Nacional por el aumento del contagio en la ciudad; llama la atención del IDPAC, que está convocando a elección de Juntas de Acción Comunal y están discriminando a los adultos mayores, porque les dicen que deben tener un correo electrónico, internet etc., su sexo, violando la intimidad, quieren empoderar la juventud, esta no es la manera, haciendo a un lado a los adultos mayores los que han construido la ciudad a través de la Junta de Acción Comunal, solicita una respuesta clara con esos formularios que están enviando con sesgo a una sola corriente política, se opone contundentemente.

Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, estuvo en la manifestación desde la 4:00 p.m. hasta la 8 p.m., desde el Parque Nacional hasta Plaza de Bolívar, da fe

Janab

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

que fueron actos violentos específicos, la mayoría de la manifestación fue absolutamente pacífica, una de las manifestaciones más hermosas de las mujeres, se unieron a reivindicar derechos como el de la vida, velación por Evelin muerta el 21 de febrero por su pareja, se habló con las familias de las víctimas de feminicidios, se escucharon las canciones de las mujeres para hacer conciencia en esta sociedad machista y patriarcal se la situación de vulnerabilidad agravada por la pandemia, la manifestación que quedaba a tras para no mezclarse con las mujeres que estaban realizando actos que provocaban con la policía, hay que ser testigo de los hechos para no estigmatizar y más un movimiento feminista que está surgiendo con mucha fuerza en el país, condena los hechos de violencia; lo que pasa con los casos de vacunación cuando se saltan la fila, cual es la gobernanza de la Secretaria de Salud sobre las EPS y la IPS, que va a pasar cuando la vacunación sea masiva vacunando millones de personas, son cientos de miles diarios en Bogota si se quiere lograr un ritmo de vacunación; sobre el tema de la Avenida 68, un proyecto que la alcaldesa prometió no hacer va a costarle 350 árboles a la ciudad, desplazamientos de los comercios y de la gente, reducción del espacio público frente a la compensación que esta pidiendo la gente en el tema ambiental; solicita a la presidenta que se conforme la comisión de seguimiento al proyecto de acuerdo de emergencia climática.

Honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, de acuerdo en el mensaje de la colega María Susana, en el sentido que la marcha de las mujeres fue muy bien organizada como siempre históricamente, nunca habían sido infiltradas, lo que se debe investigar por los organismos de investigación de la ciudad y el país, es saber quiénes las infiltran y no desestimular la protesta pacífica de las mujeres; frente al problema de vacunación, se escuchó la expresión se salto la fila, hay alguna irregularidad por violar un protocolo hay que investigar si hay una falta que se castigue por la administración, si existiera una vacunación masiva al tiempo para todos y el Gobierno Nacional hubiera estado a tiempo en la contratación y la traída de las vacunas de manare masiva ya estarían muchos vacunados, hay desesperanza, pregunta a la administración si las vacunas para el personal de la salud de la 1, 2 y 3 línea ya llegó a Bogotá, esta de acuerdo con el concejal Carlos Fernando Galán el ritmo de vacunación, se va a terminar el año 2021 y el país se ha vacunado el número proyectado por el Gobierno Nacional, el problema del COVID sigue estando ahí vivo contagiando garantizando el fallecimiento desafortunado de más colombianos; esta contra la tala indiscriminada de árboles.

Honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA, invita a no perder la característica en el actuar que es la ecuanimidad, el equilibrio y la objetividad, lo ocurrido en el día de ayer en la movilización fue una inmensa mayoría de mujeres movilizándose de manera pacífica, creativa, propositiva reivindicando causas y exigencias, justas legítimas y urgentes, unas cuantas delincuentes como ocurre en todas las manifestaciones del país, son el punto negro, la mancha, solicita que esas delincuentes sean identificadas porque son las que destruyen los movimientos sociales, las justas reivindicaciones de las colectividades, rechaza la agresión a la periodista de CM& Diana Giraldo, la destrucción de bienes públicos y privados, no se puede enlodar el esfuerzo que hicieron cientos de mujeres por manifestarse como les corresponde; frente a la tala de árboles, lamenta que los intereses de los contratistas están dictando la línea ambiental, es inaceptable lo que ocurre.

Jana

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA. 14 -Nov-2019

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, la mayoría de movilización fue pacífica, miles de mujeres llegaron hasta la Plaza de Bolívar, hay que dar con los culpables de las mujeres que han sido víctimas de feminicidio, que son día a día maltratadas por sus parejas, perseguidas por la fuerza pública, no se debe ocultar las reivindicación de las mujeres que salieron a la calle en la celebración del Día Internacional de la Mujer; en el tema de las vacunas en el debate se dieron recomendaciones a la administración distrital y conocer el plan de vacunación priorizando ciertos sectores desde el sector salud con transparencia, se colaron y no va a ser el único caso.

Honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, como pasa todos los 8 de marzo o los 1 de mayo, algunos colegas y unos pocos generalizan que, esos actos de violencia opacaron la movilización pacífica y democrática de personas que se movilizaron ayer, cuando se tiene que ver con el derecho a la protesta hay que se precisos cuando califica como lo sucedido ayer 8 de marzo, lo sucedido ayer fue una inmensa movilización de miles de personas en su inmensa mayoría mujeres que salieron a reclamar pacíficamente sus derechos, rechaza los actos de violencia, que demostrado el enorme daño que le hace la violencia a la movilización social, porque genera daños y justifica que algunos sectores políticos salgan a estigmatizar y a generalizar sus críticas; frente a la tala de árboles, el repudio de la ciudadanía en el caso de la Avenida 68, esa troncal no la necesitaba la ciudad, tiene los peores diseños por hacerla los más barata posible.

Honorable concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, se evidencia el doble discurso de la señora alcaldesa Claudia López en una entrevista radial sobre la decisión del Papa Francisco sobre evitar las procesiones de semana santa, dice que le parece genial y esta muy bien, pero cuando le pregunta sobre las marchas del día de ayer dice que es un derecho, hay un doble discurso en la alcaldesa, las decisiones que toma no las toma con sustento epidemiológico, técnico o científico, lo hace basada en prejuicios políticos, esta de acuerdo que no todas la personas que salieron a marchar cayeron en actos de vandalismo, esa minoría el concejal como católico, colombiano y bogotano le duele, trataron e incendiar una de las joyas patrimoniales que es la iglesia de San Francisco, al final intervino el escuadrón antidisturbios, se demoraron demasiado y casi queman la puerta, se pudo haber perdido uno de los elementos patrimoniales más valiosos de la ciudad y el país, solicita a la alcaldesa que no permita ese tipo de actos vandálicos.

Honorable concejala ALDRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, se une al rechazo de los actos vandálicos del día de ayer, considera que no la representan ni a los miles de mujeres que marcharon pacíficamente, esas delincuentes y desadaptadas mujeres mancha y opacan las luchas que han tenido por siglos las mujeres por la reivindicación de sus derechos y la igualdad que tanto reclaman; le pide al Secretario de Salud, que exija la renuncia del gerente de la Subred Norte y a todos los responsables de la vacunación por haber permitido que una noven se saltara la prioridad de la vacunación, muchos adultos mayores y profesionales de la salud no han sido vacunados y siguen a la espera, pide a la personaría esclarecer los hechos.

Para 8

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Honorable concejal OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, comparte una comunicación que realizan a treves de la subcomisión del COVID frente al tema, de la presunta irregularidad de la vacunación de la politóloga, la cual procedió a dar lectura.

Contestan el llamado a lista quince (15) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se deja constancia de la Licencia de Maternidad de la H. C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (licencia).

Se deja constancia que la H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, se registrará en la sesión de hoy de la Comisión del Plan de Desarrollo de las 2 p.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.28 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 15 votos así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

J. P. Rojas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO. GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA. 14 -Nov-2019

La Secretaria informa que no hay proposiciones por aprobar

4. PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 066-2021 *“Por medio del cual se crea el Fondo “Cuidando la Vida”, con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 en Bogotá, Distrito Capital”.*

Autores: Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Bancada Partido Polo Democrático.

Ponentes Honorables Concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO (Coordinador) y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Se hace el registro de funcionarios de la administración invitados así: LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital; MARÍA PATRICIA CALDERÓN PÉREZ, Profesional Especializado de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud; EMMA PATRICIA RESTREPO GUEVARA Asesora despacho de la Personería Delegada para la Coordinación de Prevención y Control de la Función Pública; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, Asesor del Despacho veeduría Distrital; RODRIGO KURE SANDOVAL, Director de Sector Salud de la Contraloría de Bogotá D.C.,

La secretaria rinde le informe del estado del Proyecto de Acuerdo 066 de 2021 así:

ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO 066 DE 2021

“Por medio del cual se crea el Fondo “Cuidando la Vida”, con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 en Bogotá, Distrito Capital”

Autores: H.C. Álvaro José Argote Muñoz, H.C. Celio Nieves Herrera, H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Coautoría de la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (allegada el 3 de marzo de 2021)

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 066 de 2021: El 21 de enero con radicado cordis de recibido 2021IE601 a las 8:42 am

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 066 de 2021. El 25 de enero de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE746 a las 7:55 am

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

Para 10

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El 25 de enero de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 066 de 2021. El 28 de enero de 2021 a H.C. Edward Anibal Arias Rubio (Coordinador) y H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo con memorando 2021IE956

- **PONENCIA**

Honorable concejales Edward Anibal Arias Rubio y Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Ponencia positiva conjunta radicada con cordis 2021IE1584 el 10 de febrero de 2021 a las 2:36pm.

- **PRIORIZACIÓN**

Priorización radicada por el vocero de la bancada Álvaro José Argote el 11 de febrero de 2021 con cordis 2021IE1701 a las 3:09 pm

- **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION**

Recibida el 15 de febrero con radicado cordis 2021ER1732 a las 6:20 am, remitida por la Secretaria de Gobierno como "No es viable"

Proyecto de Acuerdo: PUBLICADO EN LOS ANALES EDICIÓN 3105 DE 2021:
SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3105 DE 2021

La presidenta abre el debate del Proyecto de Acuerdo 066 de 2021. Y concede la palabra a los honorables concejales ponentes.

INTERVENCION DE PONENTES

El honorable concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO coordinador ponente inicia la presentación de la ponencia del Proyecto de Acuerdo 066 de 2021 con la siguiente presentación:



OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El objeto del proyecto consiste en la creación del fondo cuenta especial "Cuidando la Vida" para el sector Salud, el cual será administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda, con el propósito de que a través de este fondo se realice la financiación de la vacuna en contra el COVID 19, con el fin de garantizar que sea suministrada a todos los ciudadanos.

EDWARD
Anias Rubio

Juan

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

PROYECTO DE ACUERDO	TRÁMITE
PA 257 de 2020. Por medio del cual se crea el Fondo Ciudadano Vida con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 para los habitantes de Bogotá, Distrito Capital.	El proyecto tuvo ponencia positiva con los concejales del concejo al Armando Gutiérrez y ponencia positiva del concejal Jorge Comendares.
PA 312 de 2020. Por medio del cual se crea el Fondo Ciudadano Vida con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 para los habitantes de Bogotá, Distrito Capital.	Según lo contemplado al parágrafo del artículo 79 del Acuerdo 741 de 2019, los concejales solicitaron desechado del PA 257 de 2020. Los concejales ratificaron las ponencias de PA 257 de 2020 pero la iniciativa no se alcanza a agendar.



EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA SALUD MENTAL

Según la OMS, el miedo, la preocupación y el estrés son respuestas normales en el contexto de la pandemia COVID-19. Al temor de contraer el virus en una pandemia como la de COVID-19, se suma el impacto de los importantes cambios en la vida cotidiana provocados por los esfuerzos para contener y frenar la propagación del virus. Ante las nuevas y desafiantes realidades de distanciamiento físico, el trabajo desde el hogar, el desempleo temporal, la educación de los niños en el hogar y la falta de contacto físico con los seres queridos y amigos, es importante prestarle atención a la salud mental.



EDWARD Arias Rubio

Línea de tiempo

Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inicio del proceso de contratación de personal de apoyo administrativo y técnico.	Proceso de selección de personal de apoyo administrativo y técnico. <ul style="list-style-type: none"> • Expediente de selección • Evaluación Inicio del proceso de contratación de personal de apoyo administrativo y técnico.	Continúa el proceso de selección de personal de apoyo administrativo y técnico.	El 16 de septiembre se inicia el proceso de contratación de personal de apoyo administrativo y técnico. <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del proceso de contratación • Selección de personal • Inicio del proceso de contratación
Las funciones de este comité incluyen la evaluación y el análisis de	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la contratación • Evaluación de los resultados • Estructura de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de contratación • Evaluación de los resultados • Estructura de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de contratación • Evaluación de los resultados • Estructura de contratación



Jan 12



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

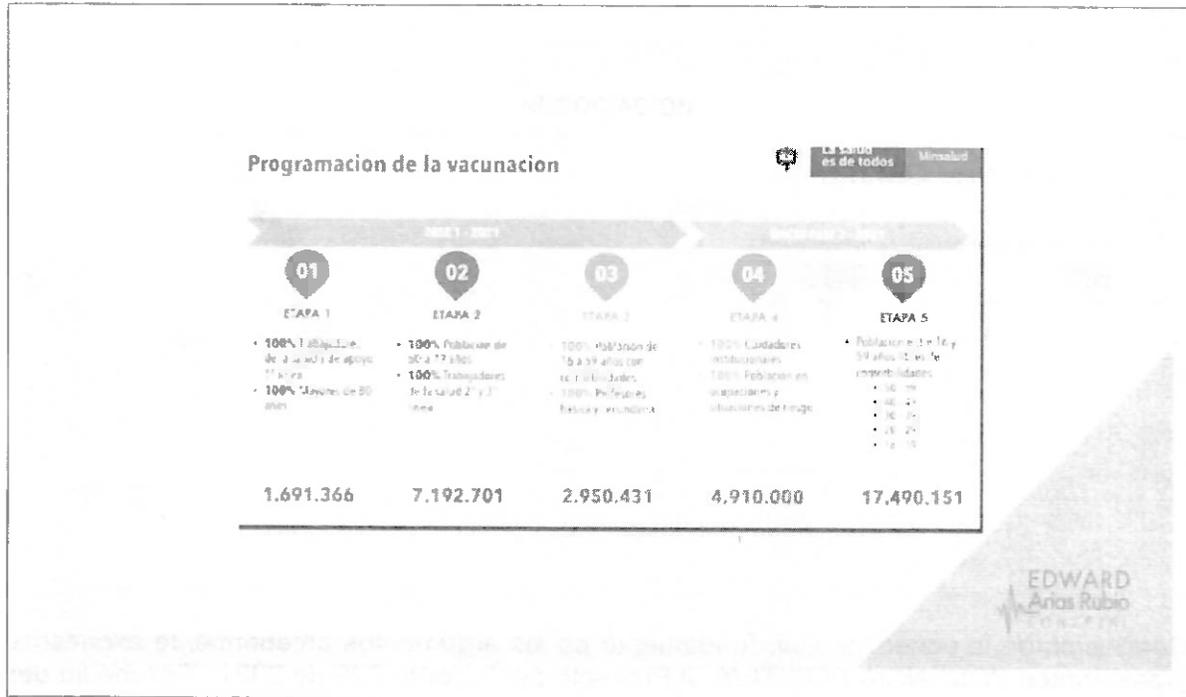
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019



¿ QUÉ SE REQUIERE SEGÚN EL GOBIERNO NACIONAL?

Para realizar la vacunación se requiere:

- ❖ Contratación del mantenimiento de la red de frío actual.
- ❖ Inventarios al día de insumos y vacunas del programa permanente.
- ❖ Adecuaciones requeridas en los siete centros de acopio que van a recibir los ultracongeladores.
- ❖ Garantizar el monitoreo permanente de la temperatura de almacenamiento y transporte
- ❖ Contratación del talento humano para la gestión del PAI

EDWARD
Anas Rubio

Handwritten signature

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Conclusión de la ponencia: Con fundamento en los argumentos anteriormente expuestos presentamos PONENCIA POSITIVA al Proyecto de Acuerdo 066 de 2021, "Por medio del cual se crea el Fondo "Cuidando la Vida", con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 en Bogotá, Distrito Capital".

La presidenta concede la palabra para la presentación de su ponencia a la honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ponente Proyecto de acuerdo 066 de 2021, hasta por 20 minutos.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, en un proyecto de acuerdo muy pertinente, la ponencia es conjunta positiva al Proyecto de Acuerdo 066 de 2021, "Por medio del cual se crea el Fondo "Cuidando la Vida", con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 en Bogotá, Distrito Capital", hay que estar preparados para enfrentar los desafíos que trae este virus requiere de planeación, las medidas están encaminadas a que el proceso se desarrolle de la mejor manera, en agosto del 2020 remitió una carta a la señora alcaldesa mayor de Bogotá acompañada de 29 concejales que la suscribieron, en donde se solicitó una fondo distrital para la adquisición de la vacuna contra el COVID – 19, este proyecto de acuerdo es muy pertinente, en la discusión del presupuesto se revivió para el 2021, en donde solicito incremento de recursos para adquirir la vacuna pero no fue atendido, esta iniciativa ha sido presentada en dos oportunidades por la Bancada del POLO, archivado en ambas oportunidades; hay que revisar las cifras de contagio en la capital, al 8 de marzo del 2021 en número de casos ascendía a los 664.000, mientras que en Colombia la cifra llega a los 2.278.861 casos positivos, en el mundo es de 117.055.507, presenta los números en algunas de las localidades de la ciudad, 13.865 han perdido la vida, presenta condolencias a las familias, se esta pensando en un homenaje para estas personas por un proyecto de acuerdo.

Arbeláez

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Se han generado perdidas económicas, la forma como la administración le ha hecho frente fue por en confinamiento, lo que trajo fue problemas económicos, con esta decisión la vida se paró de un día para otro con las consecuencias que se están viviendo, según información de la Cámara de Comercio el 80% pueden subsistir entre 1 y 2 meses con recursos propios, el 13% por 3 y 4 meses, el proceso de vacunación trae esperanza para todas esas personas que han tenido que cerrar sus negocios, el 37% de las empresas ha visto en la obligación de cerrar temporalmente sus actividades, el 15% ha solicitado créditos bancarios para capitalizar y el 12% ha cambiado el modelo de negocios, las microempresas son las más afectadas, entre otras cifras; hoy llegaron cerca del 100.000 vacunas, es necesario que Bogotá se prepare y cuente con la logística necesario para adelantar el proceso de vacunación, con el personal pertinente con muchos centros, desde los barrios para salvara la vida de los adultos mayores, impedir muertes de ciudadanos y evitar volver a un confinamiento el cual pondría en jaque al sector formal y productivo en general, por eso apoya este proyecto de acuerdo de creación de este fondo mecanismo adecuando para la planeación de la vacunación encaminado a evitar la crisis generada por el virus, ha planteado el uso del centro de CORFERIAS como centro de vacunación, los colegios las iglesias, le pide a la alcaldesa trabajar en equipo con el gobierno nacional, deje esas peleas aun lado porque no convienen, el reto es que los adultos mayores y profesionales estén vacunados y no que avivatos se salte el ciclo y fila de vacunación, rinde ponencia positiva al proyecto de acuerdo, felicita al concejal Álvaro Argote por la iniciativa, es una propuesta de 29 concejales de Bogotá que le hicieron a la alcaldesa mayor.

INTERVENCION DEL AUTOR

La presidenta concede el uso de la palabra al autor del proyecto concejal Álvaro Argote, hasta por 20 minutos.

El honorable concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ en calidad de autor, considera que el proyecto de acuerdo sigue siendo hoy vigente, agradece a los ponentes doctora Carolina Arbeláez como gestora y autora natural la invita a suscribir el proyecto, al doctor Edward Arias por su autoridad académica y moral para expresar lo dicho incluso como gestor autor de otras iniciativas como el papiloma humano; complementa la motivación de la iniciativa aparentemente preocupante para algunos desde el punto de vista fiscal, desde el sentido común y de la conveniencia no debería tener reparos, las vacunas que se están suministrando, de lo que se lee de la comunidad científica y los laboratorios que las producen, es que su inmunidad es muy temporal, no es de mediano y menos de largo plazo vendrán después, algunos consideran la inmunidad de 6, 8 meses y después desaparecen, ya no es pandemia sino endemia va a estar permanente repitiéndose oleadas de este virus y todas las mutaciones que tenga, en consecuencia no se trata de la contratación de las vacunas para la coyuntura ahora que ataca fuerte sino para una vacuna permanente de largo plazo, hay otros concejales más autorizados como los doctores Edward Arias, Luis Carlos Leal que nos pueden argumentar, el proyecto es vigente para el mediano plazo los próximos 5 años.

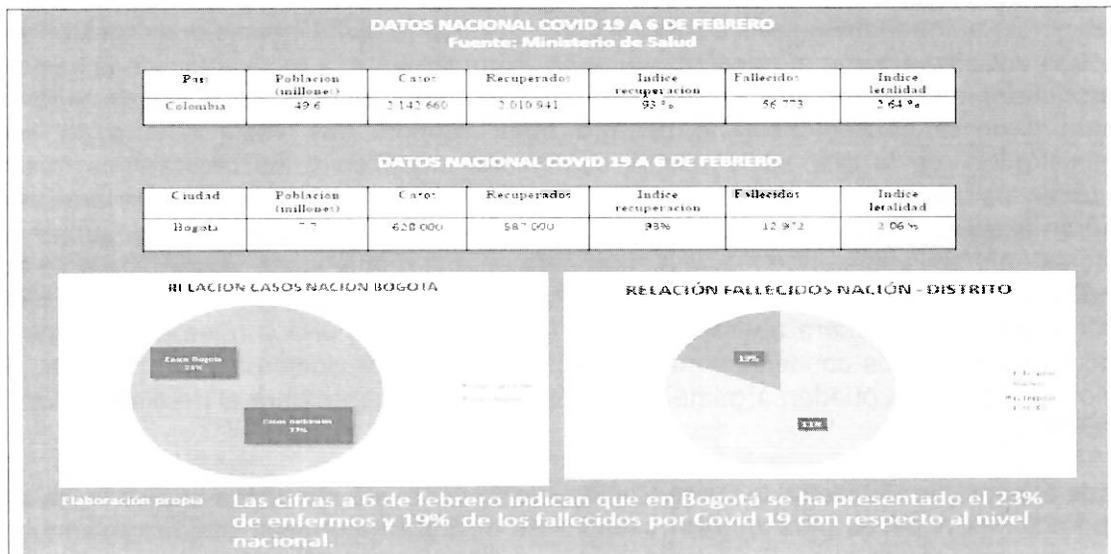
Desde el punto de vista legal la Corte Constitucional tiene una sentencia que no limita a las corporaciones públicas para que en situaciones de esta naturaleza puedan examinar la

Edna S

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

incidencia que los proyectos que tengan su iniciativa en la macroeconomía, la sentencia desarrollo como los gobiernos ni por los ministerios o secretarías de hacienda y salud se pueden convertir en agentes que veten proyectos que tiene profundo sentido común e intensa necesidad, que por para tal motivo han sido declaradas las emergencias sanitarias a nivel nacional y regional, la corte le ha dado a las corporaciones públicas esa posibilidad de no ser eunucos y tener alguna incidencia en situaciones concretas como la de esta que se vive con motivo de esta pandemia, es un virus que mata a la gente, para impedirlo que la gente se muera se debe ver la disponibilidad de recursos, los ponentes mostraron que no es suficiente tener un mercado de vacunas sino que es necesario poderla aplicar, hay experiencia en esto en Colombia, tiene la estadísticas de como los diferentes departamentos del país han desarrollado la implantación de las vacunas que tienen, algunos como no tiene recursos propios para los equipos como el Norte de Santander, el fondo que se propone en la iniciativa permite eso, emplear el recurso humano necesario en el momento concreto para que la mayor parte de la población se beneficie de la inmunidad, se puede utilizar incluso para la recuperación económica para generar esa confianza si la vacuna produce inmunidad; desde el punto de vista fiscal manifiesta al gobierno reconoce que tiene impacto fiscal hay que hacerlo con plata y presupuesto, alguna obra la puede hacer un próximo gobierno, salvar vida es de ahora por eso hay que priorizar, en el artículo 3 del proyecto entre la fuentes de financiación están otros recurso que pueden llegar, el fondo tiene mucho sentido, es pertinente, vigente no es extemporáneo y ni es coyuntural es estratégico, pide acompañar y suscribir el proyecto y agradece a la presidenta haberlo programado.

La honorable concejala H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ en calidad de coautora considera que el proyecto es importante y necesario para la ciudad, la presente iniciativa se ha presentado en dos oportunidades en el periodo normativo de agosto y noviembre de la vigencia 2020, hace la siguiente presentación mostrando las cifras de contagio de Bogotá entre otros:



Julia 16

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En Colombia, el rango etario con mayor incidencia en el contagio es la población entre los 20 y 40 años y lo mismo sucede con la población recuperada, no obstante, la población que mayor incidencia en fallecimientos es la que se encuentra entre 60 a 90 años y el segmento con mayores fallecimientos en el rango entre 70 a 80 años; el 9 de noviembre de 2020, la Organización de las Naciones Unidas manifestó que los estados tienen la obligación de asegurar que todas las vacunas y tratamientos contra el Covid-19 sean seguros, “estén disponibles y sean accesibles y asequibles para todo el que lo necesite y que en consecuencia el acceso a estas tecnologías debe brindarse para todos sin discriminación y priorizando a quienes sean más vulnerables a la enfermedad” con (Ponencia Arias, Arbeláez, 2021); la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado que ya son 42 los países que han iniciado campañas de vacunación contra la COVID-19, advirtió que 36 de ellos son economías desarrolladas; la vacuna es una de las opciones prioritarias para salvaguardar la vida de la población, enmarcada en un esquema de **Atención Primaria en Salud**, lo que implica que no se debe desestimular el testeo y la prevención territorial, esta debe ser suministrada de forma universal y gratuita a los habitantes de la ciudad, considerando vulnerabilidad social, las comorbilidades de la población y el criterio etario de afectación por el virus.

El Gobierno Nacional, ha hecho negociaciones de la vacuna con dos laboratorios y planteo el siguiente esquema de vacunación

Negociación con AstraZeneca	Negociación con Pfizer	Negociación con Jhonson & Jhonson	Negociación SINOVAC
<ul style="list-style-type: none"> • 24 de septiembre. AstraZeneca presenta a Colombia la estrategia de acceso a su vacuna • 15 de octubre. Inicio formal de negociaciones • 16 de diciembre. Firma del contrato de suministro. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 de junio. Primera reunión de alto nivel Gobierno-Pfizer. • Julio-noviembre. Presentación sobre el manejo de la cadena de frío e inicio formal de negociación • 17 de diciembre. Firma del contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 de diciembre 2020. Gobierno Nacional cierra contrato Janssen / JHONSON & JHONSON para 9 millones de vacunas 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 de Febrero 2021. Gobierno Nacional cierra contrato con SINOVAC para adquisición de 2,5 millones de vacunas • 25 de Febrero 2021. Se compran 5 millones de dosis adicionales de SINOVAC

Fuente: Ponencia Arias, Arbeláez, 2021

Programación de la vacunación

01

ETAPA 1

- 100% Población de 14 años y mayores de 65 años.
- 100% Mujeres de 65 años.

1.691.366

02

ETAPA 2

- 100% Población de 14 años y mayores de 65 años.
- 100% Población de 65 años y mayores de 75 años.

7.172.701

03

ETAPA 3

- 100% Población de 14 años y mayores de 65 años.
- 100% Población de 65 años y mayores de 75 años.
- 100% Población de 75 años y mayores de 85 años.

7.950.431

04

ETAPA 4

- 100% Población de 14 años y mayores de 65 años.
- 100% Población de 65 años y mayores de 75 años.
- 100% Población de 75 años y mayores de 85 años.
- 100% Población de 85 años y mayores de 90 años.

4.910.000

05

ETAPA 5

- Población entre 14 y 65 años.
- Población de 65 años y mayores de 75 años.
- Población de 75 años y mayores de 85 años.
- Población de 85 años y mayores de 90 años.

17.490.151

Fuente: Plan Nacional de Vacunación- Ministerio de Salud y Protección Social diciembre de 2020



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Considera que el proyecto es muy importante y debe contar con medidas como que la Secretaria de Salud tenga participación y direccionalidad, integre el comité que va a tomar las decisiones sobre el fondo, un delegado de la Secretaria de Hacienda, un delegado del Ministerio de Salud, un delegado por cada uno de los órganos de control distrital, que el fondo tenga un periodo de tiempo transitorio, en la medida en que se vaya superando este problema en fondo tendrá que tener una finalización; consideran que en el fondo deben quedar claros los criterios de priorización territorial y poblaciones; es importante determinar un porcentaje de cada una de las fuentes que conforman que conforman el fondo, que porcentaje destinará la nación y el distrito; consideran incluir en un parágrafo las modificaciones presupuestales deben ser aprobadas por la instancia coordinadora del Fondo; proponen un artículo relacionado con crear una mesa de seguimiento del Fondo Cuidando la Vida para el sector salud liderada por la Veeduría Distrital en la que participarán organizaciones sociales del gremio médico y de la ciudadanía de Bogotá.

El honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA en calidad de autor para animar a votar la iniciativa por 3 consideraciones, además de las expuestas por los ponentes, el autor y los coautores, la creación de la mesa de seguimiento en cabeza de la veeduría, se han escuchado voces de algunos sectores de los gremios económicos del país por el interés que tiene de suministrar la vacuna, seguramente puede haber un costo adicional, es para ofrecerlo a los trabajadores de cada una de sus empresas, la alcaldesa ha manifestado el interés de que el Distrito capital tenga la oportunidad de crear un ente para la producción, distribución e implementación de vacunas en general, hasta 1998 adscrito en una dependencia al Instituto Nacional de Salud, se producían vacunas principalmente para la niñez y se exportaban a algunos países de América Latina, este acuerdo encaja muy bien en las reclamaciones ciudadanas y la posibilidad que exista una entidad que produzca y desarrolle vacunas de distintas calidades y para distintas enfermedades que puedan aparecer o existan en la vida de la ciudadanía por eso este proyecto es a lugar, quedaron unos recursos en el cupo de endeudamiento y de ahí se podrían sacar algo para iniciar el fondo y sobre la sostenibilidad financiera este acuerdo no tiene problemas para que haga tránsito a plenaria.

INTERVENCION DE OTROS CONCEJALES

El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, en la situación que esta Bogotá de la pandemia y la incertidumbre por la poca coordinación del Distrito y el Gobierno Nacional lograr una vacunación universal y gratuita debe ser un objetivo de todos sin distingo político, ni de partido, ideológico en el sentido que se necesita, de los datos por el alto porcentaje en Bogotá por los casos COVID el 29,2% es necesario que las autoridades político administrativas nacional y local trabajen de manera coordinada, en la ciudad se han presentado 638.767 casos de los cuales 1.662 fueron confirmados al 12 de febrero de 2021, casos acumulados con un porcentaje muy alto en mujeres 52,9% la mayoría entre los 20 a 49 años, las localidades con mayor reporte de casos positivos desde su inicio Suba, Kennedy, Engativá y Bosa exigen que esta estrategia de vacunación tenga enfoque territorial que responda a la demanda tan diversa de las localidades, en la primera fase de vacunación se llega a 71.304 en la ciudad a marzo 7, lo sucedido con la politóloga prende

Jan 18

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

alar más para que los procesos se corrijan y evitar que las personas respeten la planeación del gobierno nacional, es una contingencia de tener salvaguardado el personal de la salud que está en esa primera línea de batalla cuidando miles y millones de vidas, es urgente una planificación detallada del proceso de vacunación para esa inmunización, es un esfuerzo coordinado, manifiesta tener dudas con el proyecto de acuerdo, no porque no haya una buena intención en la iniciativa, en el estudio del articulado hay unos temas que le generan dudas y que seguramente no pueda apoyar el proyecto, es importante especificar el recaudo estimado con la contribución planteada de los contratos de obra pública superiores a \$1.000 millones, no hay claridad solicita a la administración su opinión con el artículo 3, saber si se esta creando un nuevo impuesto lo cual jurídicamente no es competencia del Concejo y saber a lo establecido en el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto 190 de 2010 si el Concejo de Bogotá tiene esta responsabilidad o no; hay unos principios de la función administrativa que son responsabilidades constitucionales de las autoridades como lo son la subsidiariedad, complementariedad y concurrencia plasmado de la Ley 489 de 1998, establece una coordinación, coherencia con lo que se esta planeando en el gobierno nacional, con todas esta dudas la administración las puedan responder y si manifestó concepto favorable o negativo ya que en el articulado hay facultades que no le competen al Concejo de Bogotá y en su análisis no hay viabilidad.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, saluda la buena intención del proyecto, con esta pandemia como quedo la debilidad de nuestro sector de salud, se debe reforzar la actividad científica, la capacidad investigativa del sector salud en Colombia y en el Distrito, por la pandemia nuestro sistema de salud se ha quedado corto, las diferencias entre los presupuestos de investigación, de innovación, de países del primer mundo o desarrollados con el Bogotano o con Colombia llama la atención, comparte las dudas que tiene el concejal Marco, de las dudas se crea el fondo ciudadano cuidando la vida para el sector salud, tiene como objeto financiar la adquisición de la vacuna contra el COVID-19, fue lo que incentivó a suscribir el proyecto de acuerdo a los autores, Claudia López en su momento salió a decir que Bogotá tenía la plata para salir a comprara las vacunas, si es así el proyecto es a lugar, llama la atención por voces del propio sector del POLO que no gustaron de esa salida de la alcaldesa porque lo que generaría es que los entes territoriales salgan a negociar las vacunas establecería un incremento del precio, lo que se resolvió al finas es que los entes territoriales no iban a comprar vacunas, si la vacuna es para ser suministrada universal y gratuitamente, la pregunta estará pasando ya o debería estar pasando y lo busca es financiamiento del Distrito y no se sabe en que porcentaje, considera que no se tiene la competencia de definirlo aquí y busca que haya aportes de la nación algo que ya esta pasando, no pueden definir cual es la cuantía de esos aportes y por otra parte crea una contribución insiste si los concejales tienen esa capacidad normativa que regula en Concejo y legal, si no también legal desde el punto de vista de la nación, insiste que es un buen proyecto y bien intencionado pero duda de la capacidad en competencia para sacarlo adelante.

El honorable concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, reconoce lo hecho por los concejales Carolina Arbeláez cuando se pedían recursos para la vacuna y el concejal Argote en ese momento eran otras las condiciones porque no había llegado la vacuna, ya hay una reglamentación que depende única y exclusivamente del Ministerio de Salud, este

Jana 19

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

proyecto tiene impacto fiscal, dos razones por las que es inviable el proyecto, el Concejo le debe pedir al gobierno diga en que van a gastar los recursos que aprobó el Concejo de Bogotá por cerca de \$168 mil millones para avanzar en la investigación, le pide a los vivos bobos, a los incoherentes a los colados les hagamos una sanción social, lo que paso en la subred norte denunciado por el concejal Andrés Forero no puede seguir pasando, es una llamado de atención porque no hay controles, hoy hay aglomeraciones de personas mayores de 90 años en la calle y mucha incertidumbre de los que no van a vacunar, el proyecto es de buenas intenciones pero el momento es otro, hay que trabajar en organizar la logística de cada una de las subredes trabajar de la mano con las IPS y la EPS para que finalmente nos vacunen, se pagan unos recursos a las EPS mensualmente, a veces sin utilizarlas, se necesita agilizar la vacuna con la reglamentación que le corresponde al Ministerio de Salud, por lo tanto su voto será negativo al proyecto de acuerdo.

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, cree en las buenas intenciones que están en el proyecto de acuerdo le preocupan algunos temas como librar de responsabilidad al gobierno nacional de una tarea que corresponde a la garantía fundamental del derecho a la salud de todos los colombianos, no somos ciudadanos de diferentes categorías, como ciudad que tiene la capacidad económica de aportar vamos a generar mas brecha sociales y desigualdad en comparación con el resto de la población a nivel nacional, le parece acertado que el gobierno naciones tenga la centralización, la compra y distribución de todas las vacunas en el territorio nacional; nada es gratis de lo que corresponde en seguridad social, se paga sagradamente un monto nada despreciable y que muchas veces no se usa la EPS por ser población sana, ya se hizo un pago de la vacuna el gobierno nacional esta haciendo un segundo pago de la vacuna que se le dio la voluntad de no utilizar los recursos públicos de la salud sino que va a pagar un dinero adicional a quienes estén suministrando la vacuna, con esta proyecto lo que se está generando es un tercer pago recargando a los ciudadanos, es lo que le preocupa del proyecto.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS cree que este tipo de proyectos es tan importante como miembro de la bancada del POLO acompañara la iniciativa, en el artículo 26 del Decreto 109 del 2020 que tiene que ver con las responsabilidades del Ministerio de Salud, no sabe hasta que punto sea viable que este fondo vaya a tener un efecto, el problema es mucho más amplio, acompañará el proyecto.

La presidenta declara cerrada la discusión del proyecto de acuerdo pasamos a la votación, solicita a la secretaria informar que respuesta se tiene de la administración.

La secretaria informa que existe concepto de la administración emitido al proyecto de acuerdo 066 de 2021, por la Secretaria Distrital de Salud el 8 de febrero de 2021, remitido al despacho de la Secretaria de Gobierno al Director de Relaciones Políticas y allegado a la Comisión de Hacienda el 15 de marzo de 2021 de no viabilidad.

La presidente invita a la administración distrital a sustentar este concepto negativo concede la palabra a la delegada de la Secretaria de Salud la doctora Maria Patricia Calderón Pérez, en representación de la Sub dependencia de la Subsecretaria de Salud Pública

Jana 20

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION

La doctora MARÍA PATRICIA CALDERÓN PÉREZ, Profesional Especializado de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud, interviene con experiencia en vacunación del Distrito, el proyecto lo consideraron inviable básicamente por tener que ver con la ponencia de los concejales ponentes Carolina Arbeláez y Edward Arias, el contexto en que se nos encontramos en este momento es otro, las vacunas son un medicamento que esta regulado por una emergencia, la autonomía y la compra es del gobierno nacional, cada entrega que se hace es de acuerdo al Decreto 109 del 29 de enero de 2021 en donde cada vacuna está reglamentada por una resolución, les han hecho 5 entregas por resolución como parte del plan nacional de vacunación, la meta es vacunar el 70% de la población entre 16 y 80 años este abastecimiento se va a dar para el país por que ya esta solventada, desde la parte financiera y fiscal no habría la competencia en el marco de lo establecido para aprobar un acuerdo de tes tipo por esta razón es la negación desde la secretaria y no viabilidad.

Teniendo muy claro que el contexto de la vacunación esta enmarcado en una emergencia la vacunación no es la única salida en salud pública, la idea es tener este 70% para garantizar la inmunidad de rebaño, con toda la población hay que continuar con las medidas de contención, las vacunas están llegando en la medida que el gobierno ha hecho los acuerdos bien sea de confidencialidad con los dos laboratorios que ya están, o las vacunas que llegaran próximamente por COVAX que es el acuerdo multilateral Colomba se suscribe ahí, pertenecemos a la OPS, hacemos parte del fondo a treves del cual se compran todas las vacunas en la nación y en el distrito, incluso las vacunas que han sido aprobadas para tener en el programa y que Bogotá las tiene y no el resto del país se traen a treves de este fondo rotatorio, donde los países como el nuestro tiene acceso a vacunas a menor costo y de excelente calidad.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, escucho atentamente todas las intervenciones piden algunas aclarar el contenido del proyecto, otras como la de la funcionaria de la Secretaria de Salud que hablan de la incompetencia para eso que se puede discutir, no hay voluntad política por la incompetencia legal, le parece importante lo anotado por el concejal Celio Nieves, como ahora la señora alcaldesa habla de que pudiéramos implementar la producción de vacunas en Bogotá como en otros tiempos, se podría articular este proyecto a este planteamiento para ajustarlo y aclarar otras dudas si estamos creando una nueva carga impositiva, no está de acuerdo con el doctor y medico Luis Carlos Leal por un lado toma la iniciativa para presentar un proyecto de acuerdo sobre la vacuna del papiloma humano, es un vacuna, un impacto fiscal, un proyecto de acuerdo sobre cáncer de cuello uterino ya hay un Acuerdo 593 de 2015, contra el cáncer de cuello uterino y de mama, se hizo en el gobierno de Gustavo Petro y otro con impacto fiscal de la salud en el gobierno de Enrique Peñalosa, los argumentos de que los 35 millones o 70 millones de vacunas ya están garantizados y reglamentados no caben, le solicita a la señora presidenta de la comisión, dejar el proyecto hasta ahí, sin votar las ponencias, crear una comisión para intentar un acuerdo de conciliación con el gobierno, los ponentes y otros concejales, concejales que quieren resolver dudas legales del contenido del proyecto y dejarlo el debate hasta ahí.

Janaz

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA en replica lamenta y rechaza las palabras del concejal Argote, por considerar que su concepto es político y desinforme sobre el proyecto de acuerdo que presentaron de cáncer de cuello uterino, no voto otro acuerdo por no ser concejal de la ciudad, su argumentación por la defensa de los recursos de la salud de no pagar y recontra pagar los servicios a los que tenemos derecho, solicita no deslegitimarlo.

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, el tema del proyecto le parece pertinente y procedente porque en fondo que se crea es para la captación de recursos de empresarios, del mundo internacional, de organizaciones no gubernamentales que se dedican a subsidiar a los países en vía de desarrollo, nosotros no tenemos la plata hay que generar espacios donde se le pueda dar viabilidad a donación de recursos, la pandemia va a durar por muchos años, la vacuna que se esta aplicando va a durar 2 años y hay que volver a generar un programa a nivel del mundo, se necesita flujo de caja para tener soluciones a la población, lo considera pertinente y anuncia su apoyo.

La doctora MARÍA PATRICIA CALDERÓN PÉREZ, Profesional Especializado de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud, en aclaración a lo dicho por el concejal Argote, se ciñe al texto del concepto que dio la administración, realizado por la comisión de expertos de la Secretaria de Salud, en uno de los partes al finalizar dice que es inviable dado que jurídicamente por ser un aspecto que se circunscribe a la órbita de la competencia del Ministerio de Salud porque se habla de la compra de vacunas está sujetándose al ente territorial de forma estricta y obligatoria a los lineamientos que en dicho sentido ya el gobierno nacional ha establecido, otra cosa importante por mencionar a lugar por muchas de la intervenciones que hicieron algunos de los honorables concejales es que la vacunación se trata de aplicar sencillamente o inyectar la vacuna, tiene que ver con toda una logística que se debe realizar y Bogotá tiene una amplia experiencia, ve con las posibilidades de la gran variedad de vacunas que en este momento hay 7 vacunas en el mercado, de esas nos han llegado 2 al país, nos han entregado en Bogotá 2, es prioritario para garantizar el mantenimiento no solamente del punto de vacunación y un vacunador, también toda la infraestructura de red de frio que requieren estas nuevas tecnologías, Bogota fue priorizada con la vacuna de FAICER por tener las condiciones frente a infraestructura, en el mismo concepto se dice también de tenerse más vacunas se tiene proyectado por el plan nacional que en el Distrito se tiene que vacunar aproximadamente 5.700.000 personas, si la vacuna es de 2 dosis, la vacuna de YANCEN de 1 sola dosis no va a llegar a Bogotá porque es prioridad para otras zonas del país donde el acceso es muy complicado para garantizar un esquema completo, la vacuna es efectiva siempre y cuando se generen la 2 dosis, debe ser claro que la vacuna no genera inmunidad inmediata, empieza en una inicial y la 2 dosis va a permitir la inmunidad de memoria va a permitir que esas defensa permanezcan por un tiempo, cuanto no se sabe porque la evidencia científica es la que esta demostrando de acuerdo a la investigación que va a pasar, día a día está cambiando entre otras afirmaciones.

El honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, le gustaría que se acogiera la propuesta del concejal Álvaro Argote, la comisión esta en la autonomía de tomar la

Segundo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

decisión que considere, manifiesta estar de acuerdo con el concejal Álvaro Acevedo y la doctora María Patricia Calderón, un fondo es un escenario económico para blindar posibles circunstancias de emergencia, se crea pero no se utiliza definitivamente, se utiliza parcialmente y se le informa a la ciudadanía en que se utilizan los recursos, le parece que todavía hay incertidumbre en Bogotá Colombia y el mundo, en 2 sentidos si hay suficiente vacunación para todos los colombianos o si hay vacunación para los más de 5 millones de habitantes de la capital, seguiremos en la incertidumbre por no saber hasta cuando va la pandemia, cuando la vacunación puede extenderse más haya de 2, 4 o 5 años porque lo ha leído y por último ojala no estemos caminado para desprestigiar el servicio público de salud para favorecer a los privados para que asuman la venta de la vacuna, solicita se atienda el llamado del concejal Álvaro Argote.

La presidenta en respuesta a los concejales Álvaro Argote y Celio Nieves, el debate ya se realizó, debe poner a consideración de la comisión el proyecto y la ponencia, concede la palabra a la concejala Ana Teresa.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, reafirma lo dicho por el concejal Argote, la propuesta del fondo es una forma de prevenir situaciones que la ciudad tiene el derecho y posibilidad de hacerlo, la alcaldesa hace unos días dijo que tenía los recursos para producir la vacuna, con más razón hay que preverlo, hay muchas incertidumbres y considera que la creación de un fondo es importante abierto a las contingencias y considera crear la mesa de trabajo con urgencia.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS los aportes de los concejales son muy valiosos hay cosas que se pueden mejorar en el articulado, el tema de la financiación no es del todo claro, no espera nada del gobierno nacional en cuanto a los aportes, que no ha sido capas de vacunar el 1% de la población cuando Chile ya va por el 20%, solicita que se crear la comisión accidental y el proyecto no se hunda mejorarlo y continuarlo en la próxima sesión.

La presidenta, anuncia a los concejales que se debemos votar la ponencia, dependiendo de la votación se mira si creamos la comisión accidental, señora secretaria informe el estado de la ponencia.

La secretaria, informa el estado de la ponencia, se encuentra presentada una ponencia positiva conjunta presentada por los honorable concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

La presidenta, declara cerrada la discusión del Proyecto de Acuerdo 066 de 2021, procede a votar la ponencia positiva conjunta en votación nominal, secretaria sírvase llamar a lista a los miembros de la comisión.

Se somete a votación la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo 066 de 2021 presentadas por los honorable concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, con el siguiente resultado:

Pamuz

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

	Nombres y apellidos	SI	NO
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	X	1
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	X	1
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	X	1
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	X	1
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	1
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	X	1
13	ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO	1	X
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	1
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	X	1
	TOTAL	7	8

Informa el resultado de la votación por la ponencia positiva conjunta al Proyecto de Acuerdo 066 de 2021 es de siete (7) votos por el SI y ocho (8) votos por el NO, en consecuencia, ha sido negada la ponencia positiva conjunta de los honorable concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, se archiva el PA 066-2021 siendo las 12.30 p.m.

La presidenta, este proyecto se archiva invita a todos los concejales de la comisión para organizar la comisión accidental trabajar en el proyecto y volverlo a presentar.

El honorable conejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, es una buena controversia deja las posiciones de los concejales y concejalas, insistirá en la presentación del proyecto al gobierno también recoge las preocupaciones de orden legal que se han presentado, entiende la contingencia de la contradicción política, es un proyecto técnico pero altamente político de fondo, se examina de que lado estamos frente a atender esta pandemia con el recurso público y el privado, se ha escuchado que el gobierno autorice a los privados para salir a vender la vacuna es una polémica importante, hay algunos que políticamente no están de acuerdo que se fortalezca el servicio público de salud en la ciudad sino el privado y es una controversia de largo plazo, se volverá a presentar el proyecto en los términos del reglamento.

El honorable concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA el concejal Álvaro Argote reconoce que el proyecto tiene una finalidad política y esta en todo su derecho, lo que no queda bien es que diga que los concejales que votamos negativamente esta iniciativa no estamos a favor de la vacunación gratuita, ya se viene adelantando la vacunación en todo el país, esta ocurriendo en Colombia con las deficiencias que se estén presentando, ningún colombiano ha tenido que pagar la vacuna, en decir que es un proyecto político

Paraz

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

eminentemente, pero lo que no puede hacer es salir a decir que quienes estuvimos en contra de esta iniciativa están en contra de la gratuidad de vacunación que es lo que viene garantizando el gobierno de salud.

El honorable concejal DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, doctor Álvaro Argote esa es la democracia no tiene que estar amenazando que la vacunación es gratuita hoy en Colombia, es el Ministerio de Salud el que está generando todas las políticas, hay que estar pendiente es de los colaos que preocupan a todos, varios votaron en contra desde cuando se presentó el proyecto, la iniciativa es buena pero ya no a lugar y tiene incidencia fiscal, hay que serenarse y volver a presentar el proyecto de otra manera, se le han apoyado proyectos presentado por el concejal, en la medida que estén en el marco de las competencias sea legal y no tenga incidencia fiscal se aprobaran; saluda a la funcionaria que intervino por la administración experta en vacunación y hace parte del comité de vacunación.

El honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ya hubo un ejercicio democrático, están en la posibilidad de volver a presentar el proyecto recogiendo algunas miradas jurídicas que tiene algunos colegas, lo que más le preocupa es que el gobierno nacional prontamente autorice que la vacunación va a caer en los privados, se tenía una barrera en el distrito para eso no sucediera, como lo dijo el concejal Fernando Galán el ritmo de la vacunación en Colombia es uno de los más lentos del mundo a pasos de tortuga, eso preocupa por que puede conducir al desprestigio de las entidades públicas de salud de Colombia y entregarle esa facultad a las entidades privadas, lo sucedido es un hecho político sea para bien o para mal, se pertenece es a partidos políticos y nuestros comportamientos están con base en las orientación de esos partidos políticos así de concreto es.

El honorable concejal ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, al proyecto de acuerdo del concejal Álvaro Argote presento ponencia positiva porque se propuso la creación de esta vacuna desde el inicio, en el fondo proponían recursos para adquirir la misma, se le envió una carta a la alcaldesa pidiéndolo, no quiere decir que los que votaron la ponencia negativa estén en contra de la vacunación, no es para generar este tipo de polarización, ningún concejal en estos momentos esta en contra de la vacunación, concejal Argote es muy desafortunado decir eso, la concejal esta a favor del proyecto que se esta radicando en el congreso para que privados puedan sumarse a esta vacunación y los que quieran vacunarse más adelante una vez se hayan vacunado las personas en etapa prioritaria lo puedan hacer con los privados, no le ve inconveniente, no era el propósito del fondo.

La presidenta, siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

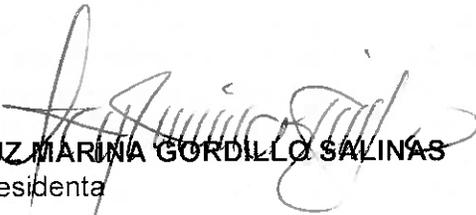
La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta, teniendo en cuenta que a las 2:00 p.m., hay una sesión se levanta la sesión.

Paras

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 --Nov-2019

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del día 9 de marzo de 2021, siendo las 12.41 p.m., buena tarde para todos.


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho